

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42589 CUENCA

Edicto.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 2, Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0000479/2010 referente al deudor "BB Serveis de Cuenca, S.L.U.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca", los interesados, a excepción de los acreedores personados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuenca, 30 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100088731-1